



Referencia:	2023/00001168T
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN CONCURSO-1 PLZ. TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Sección de Recursos Humanos	

Detectado error material en las publicaciones relativas a la convocatoria de 1 plaza de Técnico de Actividades Deportivas incluidas en la oferta de Empleo Pública de Estabilización Extraordinaria, por el sistema selectivo de concurso, publicada en BOPMA nº210 de fecha 03/11/2022

Considerando el art. 109.2 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas** que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Procede y así se propone la rectificación de las publicaciones en el sentido de:

DONDE DICE:

Convocatoria para la provisión en Propiedad como Funcionario de Carrera de 1 plaza de TÉCNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DEBE DECIR:

Convocatoria para la provisión en propiedad como Personal Laboral fijo de 1 plaza de TÉCNICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.